



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**12049***Oferta de empleo público para el año 2023*

Se hace público que en la reunión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023 del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa, a propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos, adoptó por unanimidad de sus miembros presentes el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar, de conformidad con lo que dispone el artículo 70 TREBEP y la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2023, la oferta de empleo público del Consell Insular d'Eivissa para el año 2023, integrada por las siguientes plazas, los turnos —libre y promoción interna— así como la reserva a personas con discapacidad, sin perjuicio de que, si se producen modificaciones en la relación de puestos de trabajo que provoquen cambios en plantilla en las plazas incluidas en esta oferta, no se ejecutarán las plazas afectadas:

**I. PERSONAL FUNCIONARIO****ADMINISTRACIÓN GENERAL**

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS		
		TURNO LIBRE (con reserva personas con discapacidad)	PROMOCIÓN INTERNA	TOTAL PLAZAS
Técnico/técnica de Administración General	A/A1	1	-	1
Administrativo/administrativa	C/C1	-	2	2
Auxiliar administrativo/administrativa	C/C2	1 (reservada a personas con discapacidad)	2	3
<b>TOTAL PLAZAS (CONCURSO-OPOSICIÓN)</b>		<b>2</b> (una de ellas destinada a personas con discapacidad)	<b>4</b>	<b>6</b>

**ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS		
		TURNO LIBRE	PROMOCIÓN INTERNA	TOTAL PLAZAS
Técnico/técnica de Administración Especial	A/A1	-	1	1
Técnico/técnica auxiliar archivo y biblioteca	C/C1	-	1	1
Técnico/técnica auxiliar de informática	C/C1	1	-	1
Auxiliar de información turística	C/C2	-	1	1
Bombero/bombrera	C/C2	2	-	2
<b>TOTAL PLAZAS (CONCURSO-OPOSICIÓN)</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>

**II. PERSONAL LABORAL**

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS		
		TURNO LIBRE	PROMOCIÓN INTERNA	TOTAL PLAZAS
Psicólogo/psicóloga	A/A1	-	1	1
Fisioterapeuta	A/A2	-	1	1
Enfermero/enfermera	A/A2	-	1	1
Trabajador/trabajadora social	A/A2	-	1	1
Dietista-nutricionista	A/A2	-	1	1
Maestro/maestra de educación infantil	A/A2	-	1	1
Educador/educadora infantil	C/C1	-	1	1
Auxiliar de enfermería	C/C2	2 (una de ellas destinada a personas con discapacidad)	5	7
Cocinero/cocinera (con carácter discontinuo)	C/C2	-	1	1
Monitor/a monitora de laborterapia	C/C2	2 (una de ellas destinada a personas con discapacidad)	2	4
Monitor/monitora socorrista	Agrupaciones profesionales	1	-	1
Operario/operaria de oficios múltiples	Agrupaciones profesionales	2	-	2
Ayudante/ayudante de cocina	Agrupaciones profesionales	3 (una de ellas destinada a personas con discapacidad)	-	3
Ayudante/ayudante de cocina (con carácter discontinuo)	Agrupaciones profesionales	1	-	1
Camarero/camarera-limpiador/limpiadora	Agrupaciones profesionales	1	-	1
<b>TOTAL PLAZAS (CONCURSO-OPOSICIÓN)</b>		<b>12</b> (tres destinadas a personas con discapacidad)	<b>15</b>	<b>27</b>

**II. PERSONAL LABORAL**

**SEGUNDO.** Las plazas incluidas dentro de esta Oferta de empleo público para el año 2023, se adicionarán a las plazas convocadas de las respectivas convocatorias que se encuentren en tramitación, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero 1.9, de las bases generales que rigen los procesos de selección para el personal funcionario y laboral, del Consell Insular d'Eivissa, publicadas en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* núm. 173 de 18 de diciembre de 2021.

**TERCERO.** Publicar el acuerdo de aprobación de la oferta de empleo público del Consell Insular d'Eivissa para el año 2023, en el tablón de anuncios de la Corporación de la sede electrónica de este Consell Insular (sede.conselldeivissa .es) y en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

**CUARTO.** Remitir el acuerdo de aprobación de la oferta de empleo público del Consell Insular d'Eivissa para el año 2023 a la Administración General del Estado, al efecto previsto en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

Ibiza, 14 de diciembre de 2023

**El secretario general del Consell Insular d'Eivissa**  
Pedro Bueno Flores

